



DECRETO N° 1.081

LAJA, abril 12 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo y descanso complementario presentada por OLGA SILVA PACHECO, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., visada por el Sr. Alcalde;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a OLGA SILVA PACHECO, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., por la mañana del día 13 de abril del 2011 y descanso complementario, por la tarde del día 13 de abril en horario de 14:30 a 17:03 horas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ABD/mss.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE